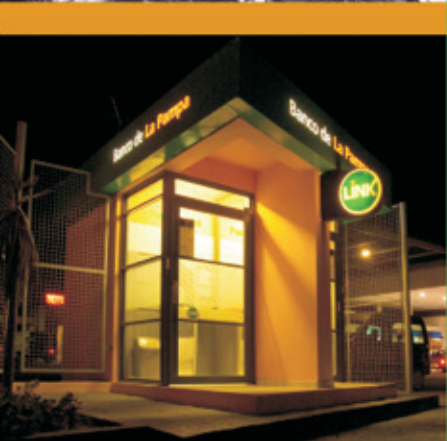
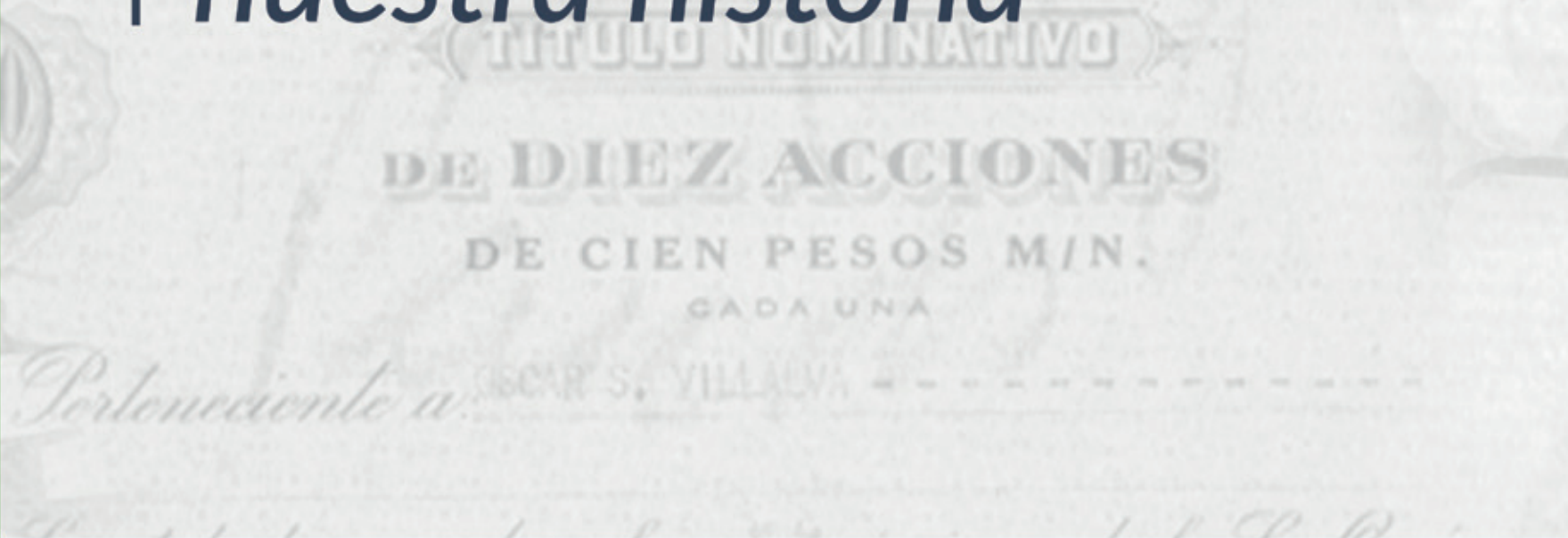




BANCO DE LA PAMPA

1954-2019

Banco de La Pampa, *nuestra historia*



Proyecto
Memoria Institucional
Banco de **La Pampa**



FUNDACIÓN
Banco de La Pampa

Banco de
La Pampa

Índice

Misión, Visión y Valores	4
El Banco de La Pampa en 2018	7
Línea de Tiempo (1954-2019)	8
Síntesis Histórica	
<i>Origen y organización del Banco de La Pampa (1954-1959)</i>	10
<i>Inicio de actividades y fomento al desarrollo (1959-1966)</i>	12
<i>Fortalecimiento y expansión en La Pampa (1966-1976)</i>	14
<i>Acción y transformación en la dictadura (1976-1983)</i>	16
<i>Democracia, promoción y crecimiento (1983-1991)</i>	18
<i>Adaptación, modernización y expansión regional (1991-2001)</i>	20
<i>Crisis, salvataje y reposicionamiento comercial (2001-2015)</i>	22
Expansión y presencia territorial del Banco de La Pampa	25
Compra y absorción del Banco Dorrego	26
La Fundación Banco de La Pampa	28
Mutualidad del Personal del Banco de La Pampa	30
Caja de Previsión Social	31
Club Banco de La Pampa	32
Red Link. Una historia compartida	33
Sobre el Proyecto Memoria Institucional	34

Presentación

Hace 60 años arrancaba este sueño: abría sus puertas nuestro querido Banco de La Pampa, conjunción de esfuerzo público-privado: el gobierno de la -en ese entonces- recién fundada provincia, sectores productivos y accionistas que confiaron en la iniciativa. Desde su creación, el banco se desempeñó como una herramienta para el crecimiento de la economía provincial, sin descuidar su rol como agente financiero estatal, y año a año se fue adaptando a las necesidades de sus accionistas, sus depositantes y sus clientes. Todo ello sin perder su identidad y su misión original.

Los cambios tecnológicos de las últimas décadas han transformado, también, la actividad financiera. Procesos de ventas y fusiones han desencadenado una industria cada vez más competitiva y concentrada en manos de grandes jugadores internacionales. En este marco de competencia, y gracias al permanente apoyo del gobierno provincial, esta institución ha subsistido y avanzado en su consolidación, con el orgullo de ser de uno de los pocos bancos provinciales que sobrevivieron a estos procesos. Hoy conmemoramos una historia de transformaciones y logros que ubica al BLP entre las 20 principales entidades financieras de la Argentina.

La historia detrás de nuestro presente se ha nutrido del aporte de organizaciones de su vida institucional. El permanente acompañamiento gremial por parte de la Asociación Bancaria, la creación de la propia mutualidad de sus empleados, allá por el año 1978, y el funcionamiento de la caja de jubilaciones nacida a principios de los años noventa son factores que forman una amalgama única en el país. En la base de este promisorio presente también identificamos el compromiso, la dedicación y el profesionalismo de los empleados y funcionarios que han transitado y transitan cada uno de los rincones de la entidad, así como de los distintos directorios que rigieron su vida institucional.

En la actualidad, el plan de gestión se alinea con la misión, el rol y la función que debe tener nuestra entidad en el desarrollo provincial; en él se destacan las siguientes premisas:

- Acercar al banco a los sectores productivos de la provincia de La Pampa.
- Privilegiar la oferta de créditos accesibles para la producción.
- Ser una verdadera herramienta para la gestión de actividades productivas y comerciales.

Hacia el futuro, las expectativas se multiplican. Nuestra mirada de mediano y largo plazo es transformar al Banco de La Pampa en la entidad financiera de referencia del centro del país. Un proceso de esta naturaleza exigirá nuestros mayores esfuerzos, pero estamos convencidos de que es el paso necesario para proyectar sus próximas décadas de vida institucional.

Presidente Banco de La Pampa
Cr. Alexis Gastón Iviglia

El **Banco de La Pampa** es una empresa cuyas estrategias, políticas y accionar en la gestión se enmarcan y tienen como guía el Plan Estratégico aprobado en febrero de 2017, que establece su **misión, visión y valores**.

MISIÓN

Ser un Banco Comercial Minorista, de cobertura regional, con servicios financieros de alta calidad, que generen valor para nuestros accionistas, empleados, clientes, y la sociedad en su conjunto.

VISIÓN

Nos focalizamos en brindar soluciones eficientes a las necesidades de los Individuos y Familias, de las Pequeñas y Medianas Empresas y del Sector Agropecuario. Como Agente Financiero de la Provincia de La Pampa, estamos comprometidos en mantener nuestro liderazgo local en banca transaccional, y adicionalmente consolidar nuestra participación regional.

VALORES

Actuar siempre con honestidad y ética cumpliendo con las leyes y normas que nos regulan. Establecer relaciones confiables y duraderas, simétricamente ventajosas. Trabajar profesionalmente y en equipo, para lograr una eficiente administración de los riesgos que se gestionan a diario. Respetar todas las opiniones propuestas y creencias, sin discriminaciones.

Entre sus objetivos estratégicos se cuentan el de constituir una empresa estructuralmente rentable y sustentable en el tiempo, focalizada en ofrecer productos y servicios a los segmentos de clientes individuos y familias; como así también a las pequeñas, medianas y grandes empresas y al sector agropecuario.

El Banco de La Pampa es una entidad regional con presencia en las provincias de La Pampa, Buenos Aires, Córdoba, Neuquén, Río Negro y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En junio de 2018 se aprobó un plan de expansión que permite consolidar la posición de banco regional, a la vez que ampliar la cobertura en la zona de influencia. En tal sentido, mantiene una posición de liderazgo en la banca transaccional, así como una importante participación en su área de influencia, y es el agente financiero del estado provincial y de las municipalidades de la provincia de La Pampa.

La gestión del Banco tiene como ejes estar junto a los sectores productivos, acompañar el desarrollo de la economía provincial en su rol de agente financiero y brindar soluciones eficientes a las necesidades de sus clientes. Respecto de ellos, constantemente busca mantener una buena atención, a los efectos de lograr relaciones duraderas e integrales, en el marco de un concepto de reciprocidad en los negocios.

El modelo de gestión integral del negocio enfocado en el cliente se materializa en una estrategia de diferenciación personalizada, en función de la cual se plantea una continua remodelación de sus sucursales y centros de atención, en localizaciones claves para el desarrollo del negocio, lo que se suma a la ampliación del parque de cajeros automáticos.

Se trata de un banco que está cerca de sus clientes y que asume el compromiso que implica estar presente en aquellos lugares en los que ninguna otra entidad financiera lo hace, lo que le permite cumplir su función social con la comunidad, en búsqueda de una mayor inclusión financiera; cumpliendo además con el objetivo de reforzar la presencia en el interior de la provincia y de ofrecer a sus habitantes una mayor disponibilidad para realizar sus operaciones bancarias y logrando ampliar la red de cajeros automáticos para brindar una cobertura en casi todas las localidades pampeanas.

Los esfuerzos se concentran en la mejora continua de los productos y servicios de manera de contar con una oferta adecuada e integral, que permita satisfacer las necesidades de los clientes de los segmentos objetivo y de lograr una mayor bancarización de los distintos sectores de la población.

Familias e individuos pueden obtener del banco productos crediticios tradicionales como préstamos personales, anticipos de sueldo, tarjetas de débito y crédito. A ellos se suman préstamos hipotecarios en UVA y préstamos personales en UVA para compra de automotores 0 Km.

En la oferta se destaca su Paquete Pampa, que permite realizar acciones diferenciales y dar continuidad a una serie de campañas de beneficios con tarjetas de crédito en un mercado muy competitivo.

En el caso de las empresas y el sector agropecuario, el financiamiento está destinado a cubrir las necesidades de capital de trabajo y de inversión. Entre los productos crediticios tradicionales encontramos descubierto en cuenta corriente, descuento de cheques, tarjeta de crédito Caldén Agraria, préstamos financieros y préstamos para inversión.

Además de las alternativas de financiamiento al sector agropecuario y las pymes, el banco ofrece un abanico de préstamos destinados a cumplir los objetivos más diversos: préstamos para el pago de aguinaldo, para retención de terneras, para compra de hacienda y para la adquisición de camionetas y utilitarios.

En relación con el financiamiento a la producción, presenta una amplia oferta de líneas de crédito con bonificación de la tasa de interés por parte del gobierno provincial, y un conjunto de servicios y de productos pasivos acordes con el mercado y el segmento respectivo.

A partir de la constante innovación en tecnología, el banco trabaja estratégicamente en la mejora y el desarrollo continuo de los servicios digitales, para potenciar las herramientas tecnológicas y los canales de atención alternativos. La gestión comprende la implementación de nuevas funcionalidades en los canales electrónicos tra-

dicionales: homebanking, e-banking y cajeros automáticos, como así también el lanzamiento y consolidación de nuevos canales, como Pampa Móvil, una aplicación que permite realizar las principales transacciones bancarias desde el celular.

Su desarrollo en el negocio va de la mano de la oferta de las mejores condiciones posibles en conjunto, con un amplio apoyo a todos los sectores, que supone, por un lado, conocer y dar solución a las necesidades de consumo de los individuos y de las familias y, por otro, satisfacer las necesidades de capital de trabajo e inversión de las empresas.

El banco acompaña a sus clientes aún en los momentos más difíciles y se adapta a los escenarios cambiantes del mercado, y ofrece el máximo apoyo financiero para atravesar las coyunturas económicas.

Por último, su trabajo cotidiano tiene como guía la construcción de relaciones duraderas con los principales grupos de interés y el diseño de estrategias destinadas a crear valor para clientes, accionistas, personal y proveedores. Esto refuerza el compromiso que el Banco de La Pampa tiene con la comunidad que lo vio nacer y crecer, y de la cual forma parte.

www.bancodelapampa.com.ar

Autoridades

Presidente



Cr. Alexis Gastón Iviglia

Vice Presidente



Vet. Alberto Osvaldo Giorgis

Directores Titulares



Vet. Carlos Alberto Gaccio



Abog. Carlos Mario Pessi



Dn. Reynaldo Lidio Colombatti



Cr. Raúl Urbano Pedernera

Sindicatura



Cr. Mauro Gabriel Pérez Vaquer

Secretaría de Directorio



Sr. Julio Néstor Cazenave

Gerencia de Auditoría Interna



Cra. Laura Patricia Kenny

Gerencia General



Cr. Federico Ignacio Lorda

Siempre junto a vos:

Junto a vos y tu familia



Junto a vos, el campo y tu PyMe



Cada vez más cerca tuyo



Banco de **La Pampa**

www.bancodelapampa.com.ar

El Banco de La Pampa en 2018



Banco de La Pampa
Bases sólidas creando futuro



Banco de La Pampa

Nuestra Historia



- 1991** Modificación de la Carta Orgánica. Reestructuración y Retiros Voluntarios
- 1991** Lanzamiento de Tarjeta de Crédito Caldén
- 1991** Creación de la Caja de Previsión Social para el Personal
- 1995** Compra del Banco de Coronel Dorrego y Trenque Lauquen S.A.
- 1998** Tarjeta Caldén Agraria
- 1999** Capitalización Estado Provincial y Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal e Inicio Plan de Regularización y Saneamiento
- 2010** Lanzamiento de Pampa Pagos
- 2010** Unidad Bancaria Móvil. Nueva modalidad de atención de Agencias Móviles
- 2016** Relanzamiento de Tarjeta Caldén Agraria
- 2017** Lanzamiento Plan Estratégico Plurianual
- 2019** 60° Aniversario

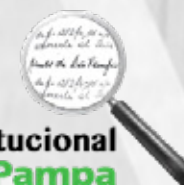


- 2000** Lanzamiento Plan Estratégico 2001- 2003
- 2001** Modificación de la Carta Orgánica y creación Fideicomisos de Cartera
- 2003** Nueva denominación: Sociedad de Economía Mixta (SEM)
- 2004** Tarjeta Caldén MasterCard
- 2005** Pampa Seguros
- 2007** Lanzamiento de e-Banking Empresas
- 2008** Presentación Pampa Club



- 1994** Automatización e informatización de sucursales y Sistemas de Homebanking
- 1995** Comunicaciones satelitales, Home Banking y Servicio Posnet
- 1999** Convenio con POSNET
- 2000** Proyecto Año 2000: readecuación de sistemas informáticos
- 2013** Lanzamiento de Mobile Banking para dispositivos móviles
- 2017** Lanzamiento Pampa Móvil para operar desde el celular

Proyecto
Memoria Institucional
Banco de **La Pampa**



ley del Poder Ejecutivo, creando
o de la Provincia

1954

Representantes

omete a vuestra honorabilidad
ta Orgánica del Banco de la Pr

asi al imperativo de la hora y
a materia financiera, fiscal y ec
a reactivación de la economía pr
e sus fuentes naturales de riqueza
dad lícita y estable de par tr
o colectivo

1959

o de Sociedad de Econ Mixt
ncilia las posibilidades económic
y del pueblo de la provincia, qu
de participar con sus recursos e

En el año 1954 se creó el entonces llamado Banco de la Provincia Eva Perón, como una herramienta para promover la economía de la joven provincia. Desde entonces, y durante los siguientes cinco años, se desarrollaron distintas tareas para poner en marcha el renombrado Banco de La Pampa, una entidad de propiedad estatal y de miles de accionistas privados. Un 18 de mayo de 1959, la entidad abrió sus puertas al público.

Origen y organización del Banco de La Pampa

El origen del Banco de La Pampa se vincula con el proceso de construcción del recién creado estado provincial. En septiembre de 1954, el gobernador Salvador Ananía —quien había asumido el cargo en junio de 1953— se dirigió a la Cámara de Diputados para presentar el Proyecto de Carta Orgánica del Banco Provincia Eva Perón. Un mes más tarde, se promulgó la ley Nro. 96, que dispuso la creación del banco como una sociedad de economía mixta entre capital estatal y privado.

Los primeros pasos fueron organizativos, y el Poder Ejecutivo asumió el liderazgo. Se contrató a una consultora de Buenos Aires, llamada Técnicos Especialistas Asociados (TEA) para que colaborara en la tarea. Reynaldo Maggi, en calidad de ministro de Economía,

se convirtió en el presidente del primer Directorio provisional. Pronto, la institución sufrió los embates de la creciente inestabilidad política y del derrocamiento del peronismo, ocurrido en septiembre de 1955. No obstante, el proyecto de crear un banco provincial continuó y se mantuvo el convenio con la consultora TEA. El gobierno interventor promovió una mayor participación de entidades empresariales en su dirección. A fines de ese año, dos representantes de la Cámara de Comercio, Industria y Producción y la Asociación Agrícola Ganadera (Luis Comas y Carmelo Lorda, respectivamente) fueron nombrados vocales del Directorio Provisional, encabezado durante toda esta etapa formativa por el respectivo ministro de Economía provincial.

Acta N° 1.
En Santa Rosa, Capital de la Provincia Eva Perón, a los veintidós días del mes de Septiembre del año mil novecientos cincuenta y cuatro, se reúnen los señores Reynaldo Maggi, Ministro de Economía, el señor Ricardo Julio Chantre, as, Subsecretario de Economía y el señor Juan Carlos Roussou, Director General de "T.E.A." (Técnicos Especialistas Asociados) con el fin de cumplir el cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto N° 2214/54 que dispone la creación y organización del Banco de la Provincia Eva Perón y el estudio de una acción promotiva de inversión y actividades económicas. 1) El referido Decreto ha designado un Directorio Provisional, para actuar en la organización del Banco, en las funciones que se especifican en el Plan de Organización presentado por "T.E.A." y aceptado en el folio 10. 2) En tal virtud y por la presente acta queda constituido dicho Directorio Provisional, bajo la presidencia del Ministro de Economía señor Reynaldo Maggi e integrado por el señor Subsecretario Juan Ricardo Julio Chantre, como Subsecretario y Tesorero y por el Director de Finanzas y Presupuesto que actuará como Secretario. 3) En tal virtud, en su lugar de no estar aún designado en el folio 10 la persona que desempeñará el cargo de Director de Finanzas y Presupuesto, también actúan provisionalmente como los señores "Consejeros" del Directorio Provisional, el señor Carlos Larrea de "Técnicos Especialistas Asociados" y el señor Juan Carlos Roussou, como el Presidente del mismo y "Consejero" respectivo que en su lugar. 4) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores Larrea y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 5) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 6) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 7) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 8) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 9) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 10) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 11) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 12) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 13) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 14) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 15) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 16) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 17) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 18) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 19) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 20) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 21) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 22) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 23) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 24) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 25) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 26) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 27) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 28) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 29) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 30) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 31) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 32) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 33) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 34) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 35) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 36) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 37) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 38) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 39) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 40) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 41) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 42) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 43) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 44) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 45) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 46) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 47) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 48) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 49) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 50) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 51) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 52) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 53) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 54) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 55) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 56) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 57) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 58) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 59) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 60) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 61) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 62) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 63) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 64) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 65) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 66) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 67) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 68) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 69) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 70) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 71) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 72) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 73) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 74) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 75) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 76) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 77) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 78) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 79) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 80) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 81) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 82) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 83) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 84) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 85) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 86) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 87) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 88) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 89) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 90) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 91) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 92) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 93) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 94) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 95) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 96) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 97) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 98) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 99) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou. 100) Informa de su constitución el Poder Ejecutivo y a los señores Chantre y Roussou, los señores actúan como asesores de los señores Larrea y Roussou.

Fragmento del Acta nro. 1 donde se dispone la creación del Banco.

Primer presidente Cdr. Osvaldo Sierra en el discurso inaugural del Banco de La Pampa, 18 de mayo de 1959.



SALVADOR ANANÍA.
Gobernador.

En 1956, se designó como organizador a Adolfo Scabini, jubilado del Banco de la Nación, quien se mantuvo en este puesto incluso cuando ocupó, por unos pocos meses del año 1957, el Ministerio de Economía provincial. En lo institucional, un hito trascendente fue la sanción del Decreto Ley Nro. 148 en enero de 1957, cuyo texto señala que el Banco de La Pampa debía “fomentar la creación de fuentes de riqueza y estimular el desarrollo de la agricultura, la ganadería, las industrias, el comercio, y la producción en general de la provincia”. El Banco Central y el Ministerio del Interior ratificaron dicha legislación en el mes de julio. El Estado se reservó su fiscalización y control, pero confirmó el mayor protagonismo del sector privado, al cual le permitió ocupar la presidencia. La normativa validó su rol de agente financiero y de recaudación de rentas, depósitos judiciales y de todo aquel ingreso vinculado con el estado provincial o municipal.

Conseguir el capital para empezar a operar fue todo un desafío, máxime por el contexto inflacionario que vivía la Argentina y los cambios en las regulaciones del Banco Central. En 1957, bajo la nueva normativa, se iniciaron las campañas de suscripción de acciones por parte del capital privado, publicitadas por radio y

medios gráficos. También se conformaron las comisiones vecinales pro-banco en más de 20 localidades. Funcionarios de la entidad viajaron a cada una de ellas para promover la suscripción de acciones y la actividad del futuro banco.

Los últimos pasos organizativos recayeron en manos de una delegación proveniente del Banco Provincia de Buenos Aires. El rol de esta institución fue clave, así como el del Banco de la Nación, que proveyó ayuda para poder realizar operaciones bancarias y ultimar los detalles técnicos para la apertura. Los primeros empleados fueron contratados en 1958, cuando se establecieron las pautas que regirían los exámenes de competencia para el ingreso y la selección de personal. En el año 1959, una vez integrado el capital social mínimo exigido, se realizó la primera asamblea de accionistas, el 1 de febrero, y se designó al primer Directorio. Luego de casi cinco años concluían las tareas organizativas, y el 18 de mayo de 1959 se abrieron las puertas al público, para iniciar las operaciones bancarias del que aspiraba a ser no solo un banco en La Pampa, sino “para La Pampa”.



Primer día de atención al público. Santa Rosa, 18 de mayo de 1959.



Plantel de empleados y funcionarios (año 1959). Sentados, desde la izquierda: Vicente Guzmán, jefe de Área; Antonio Gómez, contador; Cr. Alfredo Sierra, presidente; Pedro Casullo, gerente; Ricardo Valerga, tesorero; Américo Fernández Rojo. De pie, desde la izquierda: Juan C. Rochi, Delfín Idiart, Lindolfo Ruggeri, Rafael Reinhardt, Esteban Vangel, Jorge Ingrassia, Domingo Vincet, Rubén Rivas, Horacio Tierno, Armando Quiroga y Noel Rodríguez.

1959

-

1966

Desde 1959, el Banco de La Pampa se hizo presente en el interior de la provincia. En su accionar, implementó distintas líneas de crédito y acompañó las políticas de fomento para apuntalar la economía provincial, golpeada por la pérdida de población y las crisis económicas. En estos años, se insertó y participó activamente en la comunidad de bancos de provincia de la Argentina.

Inicio de actividades y fomento al desarrollo

A fines de 1959, año de apertura del Banco de La Pampa, se convocó a elecciones para regularizar la situación institucional de una provincia sin constitución e intervenida desde hacía casi cinco años por el gobierno nacional. Luego de la sanción de la Constitución provincial, en 1960, y en el marco de una democracia restringida, en mayo, asumió Ismael Amit como gobernador, cargo que ocuparía nuevamente en la etapa 1963-1966. En este último período, el Dr. Jorge Raffo fue designado como presidente del Banco de La Pampa.

En este período se desplegaron con énfasis los debates del desarrollo económico. En este contexto debe leerse la nueva modificación de la carta orgánica

del banco en 1960. La reforma buscó dar una “mayor gravitación del sector gubernamental en la dirección, administración y fiscalización del banco”, así como ampliar y diversificar el campo de operaciones para facilitar “su acción como órgano de equilibrio financiero y promotor de nuevas actividades”. En estos años continuaron las integraciones de capital por parte del Estado y la suscripción pública de acciones. El capital privado mantuvo una participación mayor al 50% (salvo en 1963), y recibía una mayor proporción en la distribución de dividendos.

A partir de diversos convenios con el gobierno provincial, pero también con entidades como el Banco Interamericana-



Comitiva del Banco de La Pampa, Río Colorado, entre 1959 y 1960.



Acción emitida por el Banco de La Pampa, 23 de enero de 1963.

no de Desarrollo, el Banco de La Pampa apoyó distintas iniciativas para promover la economía provincial. La institución fue la herramienta elegida para poner en marcha el primer Programa de Reactivación Económica de la Provincia (Decreto N° 1383/60). También participó del Consejo de Colonización y Tierras de la Provincia, y en programas de desarrollo del Río Colorado, entre otras iniciativas. En materia crediticia, apoyó en particular las actividades primarias y a las entidades cooperativas, pero también, y en función de la sanción de la primera ley de Promoción Industrial (N° 274/1961), quedó a su cargo desde 1964 “la efectivización de los préstamos, percepción de las amortizaciones e intereses” de los créditos otorgados.

En estos años, y en pos de convertirse en una institución para todos los pampeanos, se abrieron las primeras sucursales: San Martín, Rancul y General Pico; más tarde se sumarían Miguel Riglos, Catriló y Colonia Barón. En estos años se concretó la presencia en el oeste, con la creación de la delegación en Telén y en la localidad de 25 de Mayo (ver las páginas 24 y 25). El edificio de Casa Central en la calle Pellegrini se planificó en 1961. Los ganadores del concurso fueron los arquitectos Ede Nora Pantano y Roberto Basile. Su construcción se inició un año más tarde, y se inauguró finalmente el 6 de junio de 1964.

El Banco de La Pampa también

buscó incorporarse al concierto de asociaciones bancarias y estrechó lazos con otras instituciones mediante convenios de corresponsalías. En lo institucional, adhirió a la Liga de Bancos de Provincia, posteriormente denominada Asociación de Bancos de Provincia de la República Argentina (ABAPRA), a la cual ingresó formalmente en 1961. En paralelo, reforzó su identidad patagónica. En 1964, el presidente de la entidad se entrevistó con funcionarios de los bancos de Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Neuquén con el fin de proyectar la apertura de una oficina conjunta en la ciudad de Buenos Aires. Unos meses más tarde, surgió el proyecto de crear un ente patagónico para la integración financiera y regional. En el VII Congreso de ABAPRA, el Banco de La Pampa solicitó dejar de pertenecer a la zona centro e integrar la patagónica. Conforme con esta modificación, se celebró en La Pampa la III Reunión Zonal de Bancos Patagónicos en el año 1966.

En estos primeros años de vida, caracterizados por la proscripción del peronismo, la alternancia de gobiernos civiles con militares y fuertes recesiones económicas como la de 1962, el Banco de La Pampa mejoró su estructura contable-administrativa y se proyectó como banca de fomento, además de expandir su radio de acción e influencia tanto al interior de la provincia como dentro del concierto de entidades bancarias provinciales, en especial las patagónicas.



La III Jornada de Bancos Patagónicos se celebró en Santa Rosa en agosto de 1966.



Cheque del Banco de La Pampa, impreso en Imprenta Tamburini (año 1966).



El edificio de Casa Central se inauguró el 6 junio de 1964. En la imagen se observa al gobernador Ismael Amit junto al presidente de la institución, Dr. Jorge Aldo Raffo.

1966

1976

Fortalecimiento y expansión en La Pampa

En un contexto político y económico inestable a nivel nacional, el Banco de La Pampa amplió aún más su presencia en el interior de la provincia a partir de la apertura de nuevas sucursales, delegaciones y agencias. Además, se profundizaron las líneas de crédito para el agro y la industria con el fin de apoyar a la economía provincial. Al finalizar el año 1972, el BLP ocupaba el decimosegundo lugar entre los bancos de provincia.

En este período la inflación fue un problema estructural: entre 1964 y 1974 —con la excepción de 1969— fue de dos dígitos, mientras que en 1976 llegó a ser de casi el 440%. En lo político, como había ocurrido en la etapa anterior, se alternaron los gobiernos militares con los civiles. La dictadura de Onganía, luego de una breve intervención, nombró en 1967 al contraalmirante Elvio Nicolás Guozden como gobernador. En 1971, el gobierno militar designó en este cargo a Ángel Trapaglia, quien ocupaba desde 1969 el cargo de presidente del Banco de La Pampa, y fue sucedido por Pedro Gallego Adagás. En 1973, tras dieciocho años de proscripción, se produjo el retorno del peronismo al poder, y como gobernador resultó electo José Regazzoli, designándose como presidente del Banco de La Pampa a Pedro Conchéz.

Con aportes del estado provincial, aunque incluyendo recursos anticipados por el Banco Central, se produjeron varias capitalizaciones para contrarrestar los efectos de la inflación en la caída del patrimonio de la entidad y promover líneas crediticias. A ello se sumó el continuo aporte de accionistas privados, cuya participación superó más del 50% del capital social entre 1965 y 1975. También se puso en marcha un plan para captar más depósitos.

En materia crediticia, la prolongación de las sequías afectó en particular el sector agropecuario, por lo cual se otorgaron préstamos para productores afectados. A finales de los sesenta, se distinguió la asistencia, mediante convenios de complementación con el Banco de la Nación, a productores de la zona de Colonia 25 de Mayo. Y, si bien el grueso de los recursos se destinó al sector primario, en 1970, se suscribió un convenio con el Banco Industrial, luego Banco Nacional de Desarrollo (BNADE), para prestar ayuda financiera a la industria pampeana, concentrada en particular en la ciudad de General Pico.



En el año 1971 se inauguró el actual edificio de la sucursal de General Pico.

El segundo peronismo pampeano asumió el poder en 1973 y ratificó estas medidas, en especial el apoyo al plan de desarrollo del oeste y la colonización de 25 de Mayo. A la par, propició otros cambios, dentro de un viraje de la política financiera del gobierno nacional que, por ejemplo, nacionalizó los depósitos bancarios. En este contexto, se encaró la reforma de la carta orgánica del Banco de La Pampa (Ley 448 de 1973) en busca de enfatizar su rol de banca de fomento y de darle más espacio a la acción social. Una política reforzada en estos años fueron las constantes gestiones para obtener redescuentos del Banco Central (junto con los planes de capitalización estatal) para otorgar, como se señalaba entonces, préstamos destinados a *“la expansión del sector agropecuario, industrial y minero, que incrementen fuentes de trabajo y resulten beneficiosos para el desarrollo económico provincial”*.

En cuanto a otras innovaciones, se organizó el Departamento Hipotecario; aunque la inflación y la creciente inestabilidad comenzaron a limitar la capacidad de atender las demandas de los sectores productivos, en particular luego de la mega devaluación del llamado “Rodrigazo”, en 1975.

Los esfuerzos por modernizar la gestión se incrementaron a pesar del difícil contexto macroeconómico. Hacia 1970 se puso en marcha un sistema de radio enlace que mejoró las comunicaciones entre casa central y sucursales; se logró la total mecanización de los sistemas contables y se inició un progresivo vuelco hacia el procesamiento electrónico de información y la automatización de operaciones. En 1975 se creó el Departamento de Computación, destinado al procesamiento sistemático de datos.

La expansión hacia el interior provincial fue otra de las políticas prioritarias y sostenidas durante todo el período: si en 1966 existían seis sucursales, en 1976 ya eran 21, más una delegación y 13 agencias móviles, las que se fueron instrumentalizando desde 1969 (ver páginas 24 y 25). Además se mantuvo una activa participación en ABAPRA, y se afianzaron los lazos con los bancos patagónicos con los cuales se promocionó el luego trunco proyecto de creación de un banco de fomento de la Patagonia y el Comahue.



Entre el 12 y el 14 de abril de 1972 se celebró en Santa Rosa el XIII Congreso Ordinario y IX Congreso Extraordinario de la Asociación de Bancos de Provincia de la República Argentina (ABAPRA).



En el centro, el Dr. Alberto Conchéz (izquierda), presidente del banco entre 1973 y 1976, junto con José Aquiles Regazzolli (derecha), gobernador de La Pampa en el mismo período.

1976

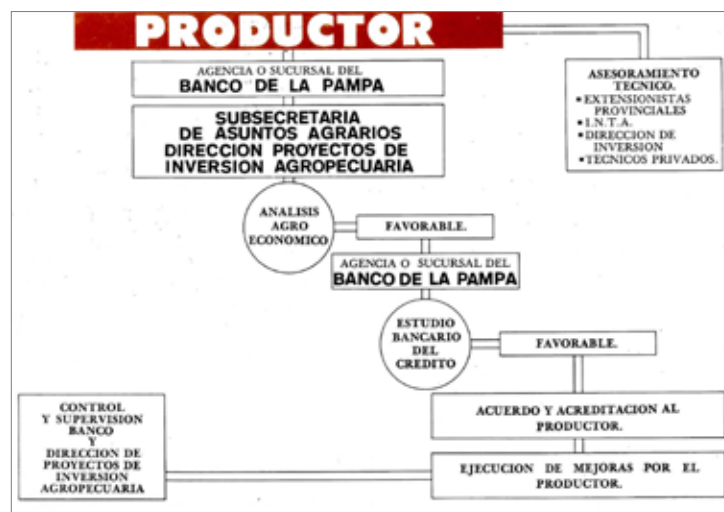
1983

El Banco de La Pampa no fue intervenido durante el golpe cívico-militar del año 1976 tal como sucedió en otros bancos provinciales. En estos años, se produjeron cambios en su organización interna, aumentó el porcentaje de capital estatal y se incorporaron nuevas tecnologías de comunicación y servicios tales como la primera tarjeta de crédito.

Acción y transformación en la dictadura

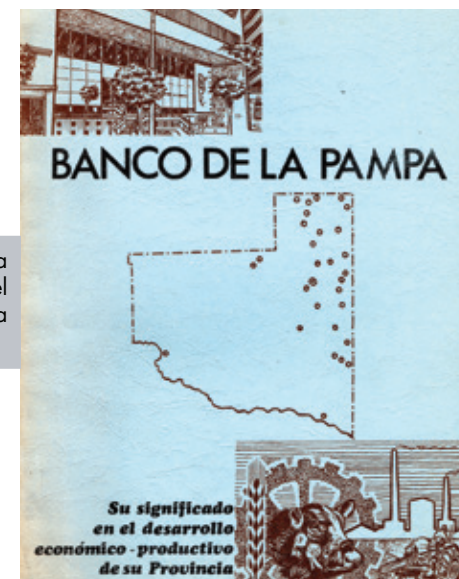
El 24 de marzo de 1976 se produjo el golpe cívico-militar que instauró una dictadura que terminaría el 10 de diciembre de 1983. En La Pampa, se designó como primer interventor al coronel Fabio Iriart, quien se desempeñaba como jefe del Ejército y fue responsable de la Subzona 14. En el Banco de La Pampa, y tras casi dos meses de transitoriedad, se nombró como presidente a Raúl Fuentes Rossi, luego lo reemplazaría Edgardo Perrier Gustín. En 1981, junto con un cambio de autoridades en la provincia, asumió Ulises Montero, quien a su vez en 1983 sería reemplazado unos pocos meses por Aníbal Cazenave.

La dictadura militar trató de implementar una apertura y desregulación del mercado a partir de un programa de liberalización financiera y comercial. En 1977 se aprobó una reforma financiera que, entre otras medidas, determinó la desnacionalización de los depósitos. La ley entró en vigor junto con la de entidades financieras, que liberalizó el mercado y propició las operaciones de bancos comerciales y de inversión. La aplicación de ambas leyes generó preocupaciones en las autoridades del Banco de La Pampa. En estos años se produjo una inyección importante de capital por parte del gobierno provincial, con lo cual se revirtió la tendencia previa, y su participación creció hasta trepar al 97,62% en 1983. Varios procesos colaboraron con las políticas sostenidas



Reproducción de diagrama para obtener créditos productivos, Plan de Desarrollo Ganadero del Oeste (1977).

Portada de la revista del 20° Aniversario del Banco de La Pampa (mayo de 1979).



de capitalización oficial, desde las normativas que exigían mayores niveles de capital para respaldar los volúmenes de depósitos y préstamos, a la absorción de utilidades no distribuidas exigidas por el Banco Central, como la batalla perdida ante la inflación que desvalorizaba el valor nominal de las acciones, y también las necesidades de sostener políticas crediticias para la promoción de la economía provincial.

Al respecto, continuó la firma de convenios con el gobierno para el desarrollo de planes especiales destinados a promover inversiones de capital y créditos para el sector industrial y agropecuario, como por ejemplo, el Plan de Desarrollo Ganadero del Oeste implementado en 1977. Asimismo, se ampliaron las líneas de préstamos personales que alcanzaron, hacia 1979, el 20% de la cartera.

En cuanto a la expansión territorial, en 1979 se inauguró la segunda sucursal extraprovincial, en Bahía Blanca. Para 1983, las sucursales eran 32, y funcionaban una delegación y 15 agencias móviles. Los nuevos desafíos que planteaba la mayor competencia promovieron cambios organizativos e impulsaron nuevas capacitaciones para el personal. La puesta en funcionamiento de un nuevo organigrama incluyó la creación de las subgerencias generales Comercial y

de Administración y, en 1978, del Departamento de Comercio Exterior en la sucursal de Buenos Aires.

En materia tecnológica, se mejoraron los servicios de comunicación interbancaria y de telecomunicación, con la implementación, en 1979, de un sistema de corresponsalía y de canje acelerado para agilizar las transacciones. Al año siguiente comenzaron las obras para la modernización y ampliación del sistema de comunicaciones, y se compraron teletipos. Un hito importante se concretó en enero de 1983, cuando se firmó un convenio para lanzar la primera tarjeta de crédito, Carta Credencial.

Como resultado del fracaso de la gestión económica de la dictadura, se produjo una aguda crisis financiera a comienzos de 1981, que llevó a la liquidación de un 10% de las entidades del país. Los vaivenes en la situación económica afectaron la rentabilidad del Banco de La Pampa, que desde entonces debió gestionar la institución en un contexto de enorme inestabilidad económica.



Del 28 al 30 de marzo de 1979, el Banco de La Pampa organizó en Santa Rosa la IX Convención de Gerentes Generales de la Asociación de Bancos de Provincia de la República Argentina (ABAPRA).



El 17 de enero de 1983, el Banco de La Pampa suscribió un convenio con Credencial Argentina S.A. para el lanzamiento de la tarjeta de crédito Carta Credencial. En la fotografía se observa a Ulises Montero (a la derecha), entonces presidente del Banco, firmando el convenio.



Entre 1975 y 1979, en Santa Isabel se operaba mediante una agencia móvil. En 1980 se creó una delegación permanente.



1983

Democracia, promoción y crecimiento

1991

Durante este período, el Banco enfrentó grandes desafíos, pero continuó financiando proyectos para colaborar con la promoción económica de la provincia y logró llegar a las localidades más pequeñas del interior a través de un nuevo modelo de agencias móviles. En estos años, además, se produjo el avance hacia la banca electrónica y se ofrecieron nuevos servicios a los clientes.

En 1983 se inició un nuevo ciclo en la historia argentina y provincial. En La Pampa, asumió como gobernador Rubén Hugo Marín y se reestableció la actividad parlamentaria. Meses más tarde, Salvador Ananía asumió como presidente del Banco de La Pampa. Continuaría en el cargo durante los dos primeros años del mandato del gobernador Néstor Ahuad, hasta que fue reemplazado por Rubén Sierra en 1989. En lo económico, el gobierno nacional liderado por Raúl Alfonsín heredó un importante desequilibrio externo y fiscal. Se implementaron distintos planes económicos, pero todos fracasaron. Las medidas se fueron concentrando en la administración a corto plazo de una economía altamente volátil y conflictiva, hasta culminar en las dos hiperinflaciones de 1989 y 1990.

Antes de ello, en 1983, y al iniciarse el período democrático, el Banco de La Pampa manifestaba su preocupación por la necesidad de contar con los recursos adecuados para apoyar la reactivación económica regional. El estado provincial, que controlaba la gran mayoría del paquete accionario, apoyó a la institución, en particular a partir de nuevas capitalizaciones. Pero también buscó proteger el carácter mixto del banco, ya que el capital privado controlaba ahora

menos del 5% del paquete accionario. Por ello se adoptaron medidas para que recuperase el retroceso sufrido tras las capitalizaciones realizadas entre 1973 y 1983. Las medidas fueron exitosas y el capital privado volvió al 45% de participación a finales de los ochenta.

El complejo contexto económico afectó a todos los sectores productivos. El banco, no obstante, ratificó su compromiso con la economía provincial y lanzó distintas líneas crediticias. Algunas eran continuidad de líneas previas, como la ayuda a las zonas de regadío del río Colorado, o el plan ganadero. Otras fueron adaptaciones a nuevas realidades. Por ejemplo, en 1986, se sancionó la ley 928 de Promoción Industrial de La Pampa, y se firmó un convenio de complementación funcional y financiero con la provincia, a fin de colaborar en el funcionamiento adecuado del nuevo régimen de promoción.

En paralelo, el banco fue delineando un perfil cada más comercial, por medio de la captación de depósitos y por el lanzamiento de nuevos productos como la tarjeta VISA, merced a un convenio suscripto con el Banco Provincia de Buenos Aires. Durante estos años jugó un rol activo en la Comisión de Banca Electrónica de ABAPRA, ingresó en el sistema de depósitos interbancarios COBINPRO y

en 1988 fue socio fundador de Red Link (ver página 33). En 1989, comenzaron a operar los primeros cajeros automáticos en La Pampa, se lanzó la primera tarjeta de débito, y se puso en marcha el débito automático de servicios, acciones derivadas de la inversión en tecnología y en reclutamiento de personal especializado en el área de Análisis y Programación.

La expansión de la red de sucursales se vio limitada durante este período por los altos costos que implicaba en un contexto de menor rentabilidad. Entre 1983 y 1990 se inauguró una única sucursal: González Moreno, en la provincia de Buenos Aires. Se crearon, además, tres filiales: Casa de Piedra (1984), General Manuel J. Campos (1987) y Alta Italia (1988). Pero lo más significativo llegó de la mano de la provisión de servicios bancarios a las localidades más alejadas y pequeñas del interior, al implementarse una nueva modalidad de agencias móviles (ver páginas 24 y 25). Asimismo, se realizaron nuevas inversiones inmobiliarias a partir de las adquisiciones del ex Hotel Comercio en Santa Rosa, destinado a cubrir necesidades edilicias para Casa Central y Casa Matriz, y del nuevo edificio en Capital Federal en el año 1989.

En 1991, luego de la estampida in-

flacionaria y la caída de la actividad económica se aplicaron una serie de reformas pro-mercado bajo la presidencia de Carlos Menem, entre ellas el Plan de Convertibilidad, medidas que se expandirían en los años siguientes. Con ello se abrió el debate sobre el futuro de la banca provincial. El Banco de La Pampa asumía el desafío y, sin renunciar a la idea de continuar siendo un promotor de la economía provincial, iniciaba un período de transformación estructural y operativa.



El Presidente Salvador Ananía (1983 - 1989) durante una recorrida en el Parque Industrial de General Pico.



En 1985 se organizó un concurso por el cual ingresaron seis profesionales en la Gerencia de Sistemas. De izquierda a derecha: "Mono" Berton, Ricardo Valerga, Lilia Armando, Laura Corti, Luis Garma y Mirta Fiorucci.



Compra del actual edificio de la sucursal del Banco de la Pampa en Capital Federal. De izquierda a derecha: Pedro Dubié, Emilio Gaiser, Horacio Isaurralde (parado), Enrique Sánchez (sentado), Alberto Milano (parado) y Rubén Iparraguirre. Capital Federal; año 1989.

1991

-

2001

La Pampa resistió el embate de privatización de la banca estatal provincial. A contramarcha, en 1995, se adquirió el Banco de Coronel Dorrego y Trenque Lauquen, y expandió su radio de influencia a otras provincias. Para sobrevivir en esta década compleja, encaró un proceso de reestructuración y “modernización”, lanzó productos como la Tarjeta Caldén y amplió las posibilidades de operar por medios electrónicos.

Adaptación, modernización y expansión regional

Las políticas económicas de desregulación, privatización y apertura económica comenzaron a ser implementadas desde mediados de 1989, se profundizaron con la sanción de la Ley de Convertibilidad y se consolidaron entre 1992 y 1994. En La Pampa, en 1991, asumió un nuevo mandato como gobernador Rubén Hugo Marín, quien continuaría en el cargo hasta el año 2003. En el Banco de La Pampa, transitoriamente fue designado Osvaldo Dadone, entonces ministro de Economía provincial hasta que, en 1992, asumiera como presidente Néstor Bossio, quien sería reemplazado, a inicios del nuevo siglo, por Luis Roldán.

Las medidas adoptadas por el gobierno menemista impulsaron un cambio de paradigma que afectó a la banca pública provincial en particular. En estos años, muchos bancos oficiales y provinciales cerraron o se privatizaron, mientras avanzaban las entidades de origen extranjero, lo que dio pie a un proceso de concentración de la banca en Argentina. El Banco de La Pampa contó con el apoyo del gobierno provincial para promover sus depósitos y para concretar nuevas capitalizaciones, como había sucedido en otros momentos de su historia.

Pero, la par, e imbuido en el clima de la época, se propuso buscar una “empresa de servicios, rentable, eficiente y perfeccionable”, como señalaba la Memoria del año 1991/92. Se inició entonces una etapa de transformación estructural y operativa que implicó la toma de varias medidas, basadas en dos ejes: readecuación de los recursos humanos y mejora de los servicios. En atención al primer eje, dos de las políticas puestas en práctica implicaron un recorte en los puntos de atención, con menores sucursales plenas, y la reducción de su personal. Para limitar el impacto social de estas medidas se ofrecieron retiros voluntarios y jubilaciones anticipadas. En 1991, median-

La Tarjeta Caldén fue la primera tarjeta de crédito propia del Banco de La Pampa (1991).



te la ley provincial N° 1369, también se creó el Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal del Banco de la Pampa, con el fin de evitar la fuga y dispersión de recursos previsionales a otras jurisdicciones (ver página 31). A pesar del difícil contexto, el Banco de la Pampa, con los recursos disponibles y también por operatorias con el CFI, sostuvo líneas de préstamos destinadas a dar impulso a la economía provincial. También amplió las líneas de créditos personales y administró planes de vivienda por medio de convenios con el Banco Hipotecario.

La inestabilidad financiera global de mediados de los noventa se inauguró con el denominado Efecto Tequila, que aceleró el proceso de achicamiento de la banca a partir de quiebras y fusiones. Este terremoto no derribó a ninguna de las mayores instituciones de la Argentina ni tampoco al Banco de La Pampa que, de hecho y a contracorriente, en 1995 adquirió los activos y absorbió los pasivos del ex Banco de Coronel Dorrego y Trenque Lauquen S.A. (ver páginas 26 y 27 para más detalles). Esta medida le permitió extender su área de influencia, revertir la tendencia decreciente de préstamos y conllevó un fuerte apoyo del estado provincial, el cual amplió su participación accionaria durante la década. En cuanto al capital privado, al final de este periodo hubo otro punto de inflexión, cuando se concretaron los acuerdos con la Caja de Jubilaciones y Pensiones que permitieron a empleados y exempleados del banco convertirse desde entonces en los principales accionistas privados de la entidad.

Las inversiones en tecnología aumentaron considerablemente; de este modo fue posible el acceso a nuevos métodos de recaudación y comunicación, que redundaron en una administración más eficaz de los recursos y en nuevos servicios para sus clientes, con lanzamientos comerciales como los de la Tarjeta Caldén y Caldén Agraria, entre otros (ver páginas 26 y 27). El Banco de La Pampa culminaba el siglo XX con concreciones en cuanto a su modernización operativa mientras encaraba una transición en la gerencia general, con el retiro de Norberto Cantero luego de 27 años en el cargo. En el año 2000, el Banco de la Pampa había mejorado su posicionamiento en el ranking de entidades financieras y ahora le tocaría enfrentar la debacle del 2001.



Los dos primeros cajeros automáticos fueron colocados en Santa Rosa. Luego se instalaron en General Pico y Bahía Blanca.



En 1992, a poco más de un año de haber entrado en vigencia, se habían entregado 10.844 tarjetas de débito y 2.906 comercios se habían adheridos.

2001 - 2015

La crisis de 2001 fue un duro golpe. El Banco de La Pampa, que se encontraba ya inmerso en un proceso de reestructuración, evitó el colapso gracias al salvataje del estado provincial. Superada la crisis, fortaleció su perfil comercial dentro del sistema bancario nacional e incorporó nuevas tecnologías, productos y servicios para la atención al cliente.

Crisis, salvataje y reposicionamiento comercial

La incertidumbre en la Argentina comenzó a crecer en 1999, alentada por factores internacionales e internos. Durante el año 2000, las señales de la crisis se agravaron. A fines de 2001, la convertibilidad se volvió insostenible, y en diciembre de ese año se estableció el llamado “corralito”. La medida significó fuertes límites para el desarrollo de las operaciones financieras, y el clima de incertidumbre y malestar aumentó, lo que desembocó en la renuncia del entonces presidente Fernando de la Rúa. No es posible reconstruir aquí el ambiente, las causas y consecuencias de la crisis económica, social y política de 2001. Argentina vivió desde entonces en un clima de inestabilidad política, con sucesivos

cambios de gobierno, hasta que en 2003 asumió la presidencia Néstor Kirchner, quien fue sucedido en 2007 por Cristina Fernández de Kirchner, con mandato hasta 2011 y reelecta hasta 2015. En La Pampa, en el año 2003 fue electo como gobernador el Ing. Carlos Verna. A finales del año 2007 asumió este cargo el Contador Oscar Mario Jorge, quien fue luego reelecto hasta 2015. Previamente a su elección como gobernador, éste había ocupado el cargo de presidente del Banco de La Pampa, y fue reemplazado en 2007 por Laura Galuccio y más tarde por Diego Aguirre.

El Banco de La Pampa tuvo que enfrentarse a una situación aún más crítica que las anteriores y encaró una nueva reestructuración y ajustes. El gobierno provincial auxilió a la entidad, aunque se aplicó un modelo distinto, en tanto no solo aportó fondos para su capitalización –y desde entonces concentra alrededor del 80% del capital social–, sino que también firmó contratos de cesión de cartera de créditos morosos, para lo que se constituyó un Fideicomiso de Administración de Cartera. Además, se reiteraron medidas como el cierre de sucursales (en particular, localizadas en la provincia de Buenos Aires), reconversión de otras en agencias y reducción de personal. En septiembre de 2001 se

En 2005 se remodeló el edificio del ex Hotel Comercio, en Santa Rosa. Hoy funcionan allí una agencia urbana y áreas de la casa matriz del banco.



modificó la Carta Orgánica, en la que se redefinieron los objetivos de la entidad y su funcionamiento institucional y crediticio.

El aporte de capital mejoró la liquidez y permitió que el banco volviera a discutir sobre políticas de largo plazo y continuara con los planes de modernización y la enfatización del carácter de banca comercial. En este proceso, una primera medida fue la devolución de los depósitos afectados por el corralito y el corralón. Fue uno de los primeros bancos del país que adoptó este tipo de devoluciones, lo que incrementó su reputación a escala nacional.

A partir de 2003/4 comenzó un proceso de capitalización, y la institución siguió apostando a segmentos del mercado a los que consideraba esenciales para su crecimiento. Para ello lanzó nuevas líneas de financiamiento destinadas a empresas, el sector agropecuario e individuos buscando un modelo de sustentabilidad en el largo plazo. Asimismo, continuó vinculado con otro tipo de políticas del estado provincial. Por ejemplo, se firmó un convenio para lanzar la Tarjeta Alimentaria en 2006, reconvertida después en Tarjeta Social, como una respuesta a la necesidad gubernamental de sistematizar y bancarizar el pago de planes sociales provinciales y municipales.

Se mantuvo también la continua preocupación por llegar a aquellas zonas más alejadas por medio de nuevas modalidades y canales de atención (ver páginas 24 y 25), y asumir los nuevos desafíos tecnológicos en informática y telecomunicaciones. En materia de lanzamientos comerciales uno de los más significativos fue el de la tarjeta de crédito Caldén MasterCard en 2004.

El Banco de La Pampa logró eludir así las consecuencias más negativas de la crisis del 2001 y desde entonces consolidó su perfil comercial, adoptó nuevas tecnologías, lanzó nuevos servicios y canales de atención para posicionarse como una de las instituciones más reconocidas del país.



VIII Reunión Regional de la Asociación de Bancos Argentinos (ADEBA) en Santa Rosa (2010).

Empleados y empleadas del Banco de La Pampa en Fiesta del Reencuentro, edición 2010.

Nuevos servicios para clientes



2007 - Se lanzó el servicio e-Banking Empresas.



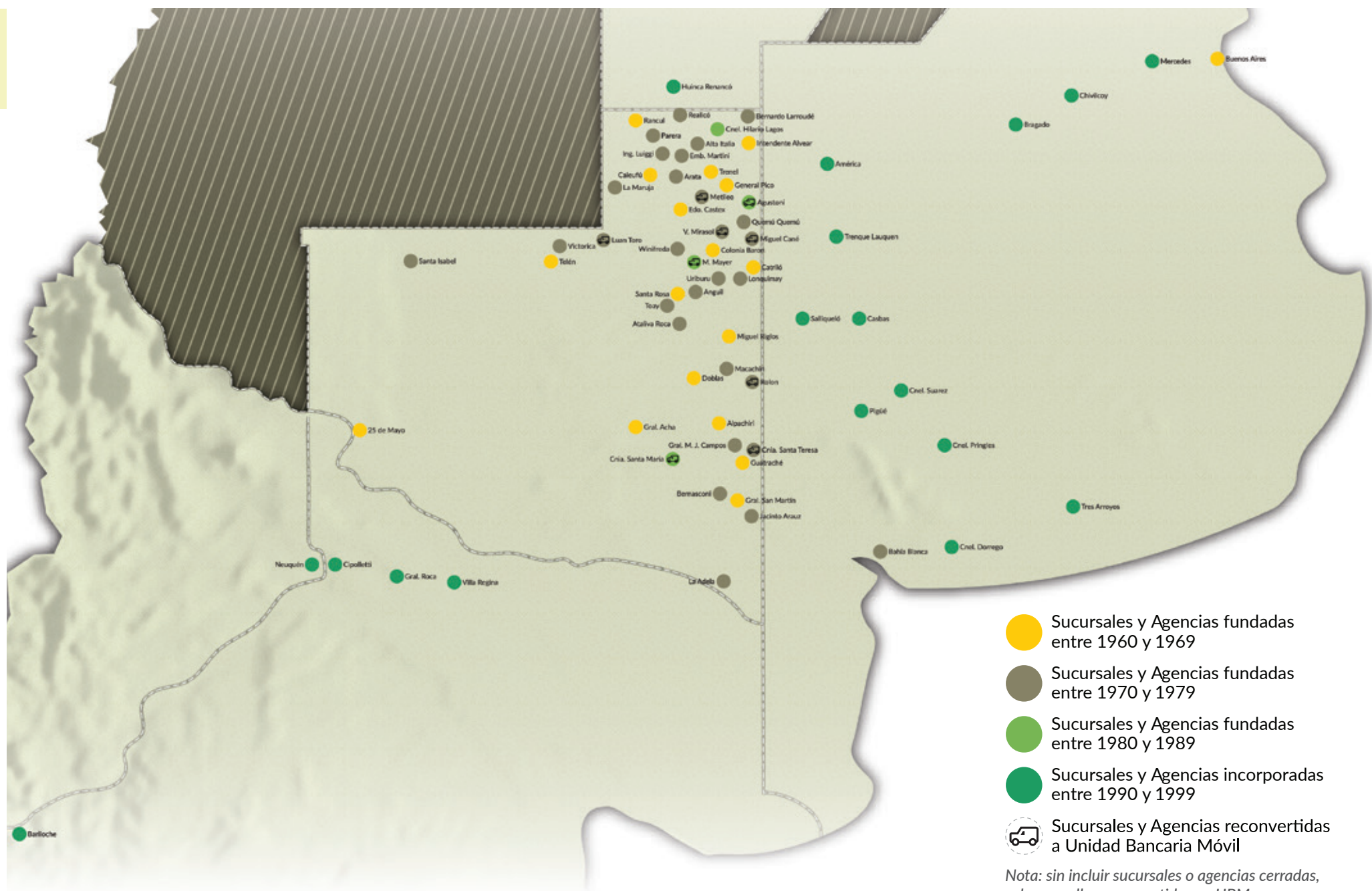
2010 - Se lanzó Pampa Pagos, un servicio para facilitar a los clientes el pago de impuestos y facturas a través de una red de agentes extra bancarios autorizados.



2008 - Se lanzó Pampa Club, un programa para que los clientes puedan realizar compras con puntos canjeables mediante tarjetas de crédito y débito.



2013 - Se lanzó el servicio Mobile Banking, una plataforma que operaba sobre la base del Home Banking del Banco en celulares.



Expansión y presencia territorial del Banco de La Pampa

Desde su puesta en marcha y hasta la fecha, el Banco de La Pampa ha sostenido y aplicado una política de fuerte presencia territorial en la provincia. Como proveedor de servicios financieros y como herramienta de apoyo a las políticas dirigidas al desarrollo pampeano, desde el origen surgió la necesidad de establecer una mayor cercanía con sus clientes. En 1960, meses después de la apertura de Casa Central, se abrieron las primeras dos delegaciones: San Martín y Rancul (el 4 de febrero y el 4 de noviembre, respectivamente). Un año más tarde, el 18 de febrero de 1961, se inauguró la primera sucursal en la ciudad de General Pico. Durante esos años, fue común la organización de delegaciones que luego se transformarían en sucursales autónomas con un edificio físico independiente y un gerente a cargo de su gestión.

En pos de ampliar la presencia geográfica y de llegar a una mayor cantidad de pampeanos, desde 1969, fueron habilitadas las agencias móviles para atender al público en pequeñas localidades del interior. La primera de ellas fue Trenel, y luego, también en 1969, esta modalidad llegó a Caleufú, Doblas, Alpachiri y Guatraché. Estas agencias dependían de sucursales cabeceras de la jurisdicción y eran atendidas por sus empleados, que se trasladaban a cada una de ellas determinados días de la semana. Los lugares de atención escogidos inicialmente fueron variados: desde las municipalidades hasta casas alquiladas o donadas por algunas de las comisiones pro banco de los distintos pueblos.

El incremento del número de sucursales fue veloz. Si en 1970 existían solo ocho, para 1980 ascendían ya a 31, y muchas contaban con edificios propios, creados por y para el Banco de La Pampa. La mayoría de ellos se concentraban en el este y noreste de la provincia. De todos modos, en el oeste se crearon sucursales de gran importancia estratégica, como las de Telén y Colonia 25 de Mayo (1967), y Victoria (1977). En Santa Isabel se operó como agencia móvil desde 1975, pero luego pasó a ser delegación y finalmente sucursal en 1994. Estas filiales del BLP tuvieron la responsabilidad de ser cabecera de varias agencias móviles en localidades oesteñas.

Tempranamente, el banco impulsó su presencia en la ciudad de Buenos Aires. En 1967, en conjunto con los bancos patagónicos de Neuquén, Río Negro y Chubut, abrió una oficina que en 1971 se transformó en sucursal. Para ello se adquirió el edificio de Sarmiento 840, hasta que en 1989 se trasladó al edificio actual, ubicado en Reconquista 319, a pocos metros del Banco Central.

La segunda apertura fuera de la provincia fue la sucursal de Bahía Blanca, en 1979. Detrás de esta decisión se encontró la fuerte vinculación existente entre la producción agrícola-ganadera pampeana y el puerto bahiense. Sin embargo, no fue sino hasta el año 1994 que el Banco de la Pampa alcanzó una mayor presencia regional, al absorber el Banco de Coronel Dorrego y Trenque Lauquen SA, en 1995 (ver siguiente sección). Como consecuencia, el BLP contó con sucursales en distintos puntos de las provincias de Neuquén, Río Negro y Buenos Aires, y en Córdoba, únicamente en Huinca Renancó.

En las últimas décadas, el énfasis estuvo puesto en la creación y modernización de agencias urbanas en Santa Rosa y General Pico, así como en la apertura de agencias fijas (algunas de ellas, de atención diaria, y otras, con atención semanal). Desde 2010, además, comenzó la modalidad de atención a localidades pampeanas mediante una unidad bancaria móvil (UBM), que consiste en un tráiler que traslada al personal y los sistemas necesarios para poder prestar servicios bancarios en las localidades donde no hay sucursales emplazadas. Asimismo, la revolución de la banca digital desde los años noventa explica una mayor presencia por medio del establecimiento de cajeros automáticos. En los últimos tres años, mediante el “Plan de inclusión financiera”, se instalaron cajeros en 75 localidades de la provincia, con lo cual se alcanzó una cobertura del 94% sobre el total de comunidades pampeanas.



Uno de los bancos perjudicados por las numerosas dificultades de instituciones financieras en los años noventa fue el Banco de Coronel Dorrego y Trenque Lauquen S.A. A pesar del cese de sus actividades, la institución mantuvo el cuerpo de empleados, aun sin abrir las puertas al público. Con el correr del tiempo, la incertidumbre sobre el futuro de la empresa fue sembrándose en ámbitos financieros, empresariales y políticos.

Abierta la posibilidad de compra, la dirigencia del Banco de La Pampa inició tratativas con los representantes del Poder Ejecutivo nacional y con miembros del Congreso de la Nación para comprar y absorber esta entidad. El desenlace tuvo lugar el 25 de julio de 1995, cuando el Banco Central autorizó la transferencia de activos y pasivos del Banco de Coronel Dorrego y Trenque Lauquen S.A. hacia el Banco de La Pampa.

El respaldo del Poder Ejecutivo provincial fue un factor decisivo en el cumplimiento de la operación, pues proveyó el dinero necesario para su reactivación,

mediante el Fondo de Capitalización Bancaria creado en ese mismo año con el fin de sostener al sistema financiero en crisis. De esa forma, el Banco de La Pampa firmó, con el mencionado Fondo, un préstamo por u\$s 35.000.000, efectivizado en dos tramos. Luego, se acordó otro préstamo por un valor de u\$s 30.000.000, para apoyar la reconversión de los sectores productivos de la economía provincial y perfeccionar los recursos humanos y tecnológicos del banco. En este segundo acuerdo, del año 1996, el Gobierno de la Provincia de La Pampa firmó como garante por u\$s 10.000.000.

A partir de la compra del Banco Dorrego se incorporaron 32 nuevas sucursales, lo que le permitió expandirse a nuevas regiones pero aparejó nuevos desafíos en cuanto a la forma de operar y otorgar créditos en las mismas. Los directivos del BLP consideraron que debían de ser empleados pampeanos quienes se hicieran cargo de las sucursales absorbidas. Muchos trabajadores jóvenes del banco se transformaron así en gerentes por primera vez. Por esta

operación, el Banco de La Pampa incorporó 194 personas más a su planta, que para agosto de 1996 llegó a ser de 1.121 trabajadores. Un año más tarde, esta cifra continuó creciendo y llegaría a 1.207, la mayor cantidad en toda la historia de la empresa. En cuanto al nivel de depósitos –que había mantenido una relativa estabilidad durante la llamada “crisis del tequila”, del año 1995 (etapa en la que solo decayó un 3,9%), se incrementó un 56% para 1996, y la cartera de préstamos, en un 38%. En ese año, el Banco de La Pampa ingresó entre las 20 entidades de préstamos con mayor participación en el sistema financiero del país. Estos hechos marcaron un hito en tanto fueron a contracorriente del contexto general: el Banco de La Pampa crecía mientras la banca pública provincial (oficial o mixta) enfrentaba severas crisis, que significaron liquidaciones y traspasos al sector privado.



Actual sucursal Dorrego.
Ex edificio de casa central Banco de Coronel Dorrego y Trenque Lauquen S.A.

Reproducción de la comunicación B 5867 del Banco Central de la República Argentina, en la cual se autoriza la compra del Banco Dorrego y Trenque Lauquen S.A. por parte del Banco de La Pampa.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACION " B " 5867 I 06/09/95

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Banco de Coronel Dorrego y Trenque Lauquen S.A. Se ha autorizado la transferencia de sus activos y pasivos a favor del Banco de La Pampa como así también se dispuso revocar la autorización para funcionar dentro del Régimen de la Ley de Entidades Financieras.

Nos dirigimos a Uds. para informarles que esta Institución por Resolución de Directorio N° 434 del 25 de julio de 1995 autorizó la transferencia de activos y pasivos del Banco de Coronel Dorrego y Trenque Lauquen S.A. a favor del Banco de La Pampa, dentro del marco previsto en el artículo 35 bis de la Ley de Entidades Financieras.

Consecuentemente, por Resolución de Directorio N° 537 del 30 de agosto de 1995, se dispuso revocar la autorización para funcionar acordada al Banco de Coronel Dorrego y Trenque Lauquen S.A., como banco comercial, de acuerdo con lo previsto en el artículo 15, último párrafo de la Ley N° 21.526, con las modificaciones de las Leyes Nros. 24.144 y 24.485.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Guillermo L. Lesniewier
Subgerente General de
Supervisión de Entidades
Financieras

Eugenio I.A. Pendas
Superintendente de Entidades
Financieras y Cambiarias

Con copia a las Casas, Agencias, Oficinas y Corredores de Cambio.

“ La Fundación Banco de La Pampa se creó en noviembre de 1973 con el objetivo de contribuir en la educación, la cultura y la economía de la Provincia de La Pampa. Desde entonces, ha llevado adelante distintos programas y acciones. ”

Desde sus primeros años, el Banco de La Pampa apoyó distintas actividades sociales y culturales en la provincia y otorgó ayudas económicas y donaciones a escuelas rurales y a bibliotecas populares. También, desde 1970, ofreció préstamos para autores de obras literarias sobre temas históricos, geográficos, artísticos o científicos referidos a La Pampa.

En concordancia con esta política, en noviembre de 1973, durante la presidencia del Dr. Pedro Alberto Conchéz, fue creada la Fundación Banco de La Pampa. Entre sus objetivos figuraban promover distintas iniciativas y actividades sociales y culturales, otorgar becas para estudiantes de distintos niveles educativos, crear centros de estudio, organizar cursos y conferencias, donar partidas de dinero destinadas a gastos por enfermedad y promover diversas acciones con fines sociales y de ayuda a la comunidad.

A lo largo de su historia, la institución llevó adelante diversas acciones sociales. Desde su inicio contribuyó a la inclusión de niños y jóvenes a la edu-

cación con la convicción de ser uno de los motores del desarrollo sostenible. Una de las acciones que continúan en la actualidad es el otorgamiento de becas a estudiantes pampeanos de todos los niveles educativos, que alcanzan a la diversidad de localidades de la provincia de La Pampa.

En sus primeros años, la Fundación

prestó especial atención a aquellas escuelas que se encontraban alejadas de los centros urbanos y que carecían de elementos necesarios para su funcionamiento. También asistió a establecimientos educativos, bibliotecas, entidades de bien público de la provincia. Este tipo de aportes –dirigidos en particular a las cooperadoras escolares– se incre-

mentaron a fines de los años ochenta y principios de los noventa.

Durante esta etapa se destacaron las gestiones realizadas por la Fundación en 1986 para obtener un préstamo del Fondo Nacional de las Artes. Estaba destinado para comprar elementos necesarios para el Museo de Bellas Artes de la Provincia de La Pampa, inaugurado en 1988.

Tras la crisis de 2001, buscó estrechar aún más los lazos con la sociedad. En este sentido, se destaca el Programa Construyendo Puentes, en marcha desde el año 2008, cuyo objetivo es entablar un nexo con distintos colectivos sociales e instituciones. Algunas de las acciones que se realizan en este marco son aportes orientados a la adquisición de equipos y acciones formativas a escuelas técnicas de la provincia, como así también múltiples actividades de capacitación destinadas a diversos actores.

En el ámbito cultural y educativo, desde su inicio buscó impulsar, valorar y difundir las obras de artistas pampeanos, una acción sostenida en el tiempo



que contribuye a la permanencia del patrimonio cultural. La naturaleza y el paisaje pampeano se difundió a través de la organización de salones de pintura y fotografía, y a través del otorgamiento de premios al mejor autor pampeano de diversas disciplinas.

En la actualidad, dos muestras itinerantes buscan acercar obras de arte a distintas localidades del interior provincial: Viajeros del Arte y Latido Pampeano. Ambas se suman a otras exposiciones que la fundación realiza en diversas localidades de la provincia como así también de la región. En 2018, celebró un convenio con la Secretaría de Cultura para incentivar y reconocer a artistas pampeanos de diversas disciplinas (música, literatura, danzas, artesanías, artes visuales y audiovisuales, entre otras).

La participación de la Fundación en distintas actividades es cada vez más amplia y extensiva. Promover el desarrollo integral es un desafío, concibiéndose como un vecino activo de cada una de las localidades, fortaleciendo las competencias de los ciudadanos de la región. A partir del año 2016 se realizó foco en el Desarrollo y Formación.

La sede de la Fundación se convirtió en un Centro de Desarrollo y Formación a disposición de la Provincia de La Pampa. Sus salas equipadas con tecnología educativa la convirtieron en un sitio que abre sus puertas, con la motivación de generar aprendizajes continuos. Se generaron diversas capacitaciones, múltiples destinatarios y temáticas y se diseñó una plataforma e-learning, gestionada por personal capacitado, la cual se encuentra disponible, llegando a cada localidad de la Provincia de La Pampa.

En los últimos años, la Fundación fortaleció la generación de vínculos con otros actores con la convicción de generar redes de impacto. Busca construir, junto a otras organizaciones sociales e instituciones gubernamentales, programas colaborativos, maximizando de esta forma el esfuerzo en acciones concretas en el territorio de la provincia.

En 2016 se impulsó el reconocimiento y apoyo al perfeccionamiento de deportistas pampeanos, mediante un acuerdo con el Ministerio de Desarrollo Social. También a partir de ese año los programas impulsados se centraron en que las personas vuelvan a

Uno de los primeros convenios con la UNLPam

En 1978 la Fundación celebró un convenio con la Facultad de Ciencias Humanas (UNLPam) para apoyar económicamente un proyecto de investigación histórica de La Pampa destinado a adquirir equipo y mobiliario necesarios para el relevamiento de fuentes visuales.

ser el eje de la actividad económica y empresarial. Uno de ellos es el Programa Inspirar que se puso en marcha en el año 2019. Busca contribuir, en el mediano plazo, en la sostenibilidad de la mujer en el ámbito empresarial y laboral de la provincia.



Aportes orientados a escuelas técnicas de la provincia en el marco del Programa Construyendo Puentes.

Fundación Banco de La Pampa



La Fundación realiza diferentes cursos de capacitación orientados a distintos sectores y a personas de la tercera edad.

Mutualidad del Personal del Banco de La Pampa

Los primeros pasos para la constitución de la Mutualidad del Personal del Banco de La Pampa como entidad sin fines de lucro se dieron en una Asamblea realizada por empleados del Banco en marzo de 1977. Allí se conformó una comisión provisoria integrada por el entonces Gerente General del banco, Norberto Raúl Cantero (Presidente), Enrique Eduardo Sánchez (Secretario), Vicente Regino Guzmán (Tesorero), Antonio Gómez y Juan Bautista Fiorini (Vocales).

Tras su registro de la Mutualidad ante el Instituto Nacional de Acción Mutual (INAM) bajo la matrícula N° 48 en diciembre de 1977, la institución se puso en marcha. En mayo de 1978, en la sede de Casa Central, se celebró la Asamblea General Ordinaria N° 1 donde se aprobaron el Estatuto Social y el Reglamento del Fondo Compensador para Jubilaciones y Pensiones, y se eligió el primer consejo directivo, que continuó presidido por Norberto Raúl Cantero.

La finalidad primordial de la Mutualidad era la de constituirse como Fondo Compensador para las Jubilaciones y Pensiones del personal del banco. Posteriormente, fue incorporando diversas prestaciones asistenciales, como farmacia, odontología, psicología, óptica, ortopedia, análisis clínicos, medicina, subsidios por enfermedad, entre otras, destinadas tanto a sus empleados como a sus familias, y que constituyen un complemento a la cobertura brindada por la obra social primaria a los asociados.

Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria
el 14 de Mayo de 1978.

MUTUALIDAD DEL PERSONAL DEL
BANCO DE LA PAMPA
I.N.A.M. MATRICULA N° 48

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

LA COMISION PROVISORIA de la MUTUALIDAD DEL PERSONAL DEL
BANCO DE LA PAMPA, atento a la resolución del Instituto Nacio-
nal de Acción Mutual, de fecha 5 de abril de 1978, aprobatoria
del Estatuto Social y lo prescripto por los artículos 38° y 39°



En marzo de 1977, en una Asamblea de empleados del Banco se dieron los primeros pasos para la creación de la Mutualidad del Personal. A lo largo de cuatro décadas de existencia, la institución incorporó diversas prestaciones asistenciales y otorgó ayudas a sus asociados. Así, atravesando diferentes coyunturas, se consolidó como una de las entidades mutualistas más importantes de la Provincia de La Pampa.



Hacia 1989, la Mutualidad del Personal, junto con otras entidades mutualistas y la Subsecretaría de Acción Cooperativa y Mutual de la Provincia de La Pampa, constituyeron la Federación de Mutualidades de la Provincia de La Pampa (FEMUL-PA), cuyo consejo directivo presidió durante sus primeros años, lo que la llevó a ejercer un rol protagónico a nivel provincial. A comienzos de la década de 1990, las acciones de la entidad mutualista buscaron paliar la difícil situación signada por el desequilibrio de las obras sociales, especialmente del Instituto de Servicios Sociales Bancarios (ISSB). Esto implicó importantes esfuerzos para suplir los inconvenientes derivados de la suspensión de prestaciones asistenciales y la desregulación de las obras sociales a nivel nacional. Dicha situación se revirtió hacia fines de la década de 1990, aunque la mutualidad siguió otorgando servicios asistenciales complementarios a sus asociados y grupos familiares.

A partir de toda su experiencia histórica, la Mutualidad del Personal se consolidó como entidad mutualista, y garantizó las prestaciones asistenciales y ayudas a sus asociados y sus grupos familiares. Constituye uno de los pilares sociales del Banco de La Pampa, que acompaña a sus asociados en las diferentes etapas de la vida desde hace más de 40 años.

Club Médanos Verdes

En el año 2003, por iniciativa del Consejo Directivo de la Mutualidad y asociados a la misma se creó el Club Médanos Verdes, en Santa Rosa La Pampa, como lugar de recreación para los asociados.

Caja de Previsión Social

“ En noviembre de 1991 el personal del Banco contó con un Régimen de Jubilaciones y Pensiones propio. Recién una década después se estableció una institución que la administre. Fue en 2004 cuando se creó la Caja de Previsión Social, institución que en la actualidad otorga jubilaciones y pensiones y es el principal accionista privado del Banco de La Pampa. ”

31

Hasta 1991, el personal del Banco realizaba sus aportes a los sucesivos regímenes previsionales nacionales. En noviembre de ese año, mediante la ley provincial N° 1369, se creó el Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal del Banco de la Pampa. Su administración estaba a cargo de una comisión organizadora y los beneficios se otorgaban según las normas de la ley N° 1170 del Instituto de Seguridad Social de la Provincia de La Pampa.

Recién contó con una estructura legal definitiva cuando se creó la Caja de Previsión Social para el Personal del Banco de la Pampa con la sanción de la ley N° 2107 –vigente en la actualidad–. La normativa estableció una estructura legal y administrativa propia, una regulación del régimen jubilatorio para todos los aportantes de la caja y permitió que la institución empezara a otorgar beneficios.

En enero de 2005 asumieron los primeros integrantes del Directorio de la Caja, integrado por Horacio Sebastián Porras (Presidente), Adolfo Pernas (Secretario), Dr. Walter Iván Larrea (Tesorero), CPN Ariel Rauschenberger (Director Titular), Darío Edgardo Leduc, Estella Maris Haberkon, Luis Ernesto Maceira y CPN Stella Maris Troiani (Directores Suplentes). Posteriormente, esta conformación sufrió algunos cambios: Larrea pasó a ser Secretario, Pernás se convirtió en Tesorero, Ricardo José Telleriarte pasó a ser Director Titular, y Susana Elisa Guallart, Directora Suplente.

Mediante una asamblea extraordinaria de delegados de la Caja, convocada en agosto de 2005, fueron designados como Síndico Titular y Suplente, respectivamente, el CPN Eduardo Andrés Dutto y el CPN Mario Héctor Martínez. En ella se definió también la modalidad para designar al representante de la Caja de Previsión Social en el Directorio del Banco de La Pampa, en representación del capital accionario privado.

Tras la constitución de su primer directorio, la Caja buscó el asesoramiento de otras instituciones similares, como la Caja Forense, la de Previsión Profesional y la de Previsión Médica, para la conformación de su estructura administrativa. Así, tras el análisis de antecedentes de los postulantes, en 2005 fueron designados el CPN Horacio Alberto Diharce como Gerente, Osvaldo Francisco Toselli como Responsa-

Beneficios que otorga la Caja de Previsión Social

Desde 2005 otorga al personal del Banco como beneficios jubilaciones ordinarias (por edad), jubilaciones por invalidez y pensiones. Los requisitos son tener 60 años las mujeres y 65 los hombres y 30 años de aporte en cualquier sistema previsional (ya sea nacional o provincial).

ble Administrativo y Carlos Marcelo Adrián como Auxiliar Administrativo.

A lo largo de 13 años de existencia, la caja amplió el número de beneficios otorgados (véase el recuadro). Para diciembre de 2018, la Caja de Previsión Social cuenta con 932 aportantes y llegó a entregar un total de 387 beneficios, distribuidos en 297 jubilaciones ordinarias, 64 pensiones y 26 jubilaciones por invalidez (datos del Ejercicio Económico N° 14, año 2018).

Actualmente la Caja de Previsión Social posee un 5,61% del capital accionario del Banco de La Pampa –del 21,61% total de capital privado–, lo que le permite definir los dos directores privados que forman parte del directorio. Estos se eligen cada dos años, en elecciones en las que tanto empleados como beneficiarios de la Caja pueden emitir su voto.



CAJA de PREVISION SOCIAL
para el PERSONAL del BANCO DE LA PAMPA

En el año 1970, directivos y socios del Banco de La Pampa decidieron construir un espacio de esparcimiento en la ciudad de Santa Rosa, que se convirtió en el Club Banco de La Pampa. El proyecto se constituyó sobre la base de un arduo trabajo. Los médanos, el sitio elegido para levantar la infraestructura, fueron cercados, y luego se llevó a cabo un programa de forestación. Más adelante se construyeron las piletas y el espacio se transformó en un importante núcleo de vida social.

Un aspecto sobresaliente en la actividad del club fue su participación en la Liga Cultural del Fútbol local. El camino futbolístico inició a mediados de la década del ochenta, al ocupar una plaza libre en la primera división. Su promoción directa a la división de élite se debió a que en ese momento no existía la división B, por lo que no tuvo que disputar el ascenso.

El debut del equipo se produjo el 31 de marzo de 1985, durante el Torneo de Clasificación Zona Centro, y el resultado sería un empate en 1 ante Guardia del Monte. La primera victoria

se dio el día 13 de abril, cuando derrotó a Club General Belgrano por 4 a 1. El excelente desempeño del equipo durante la primera fase del torneo, le valió la clasificación a la liguilla final donde ocupó el tercer lugar. La historia del equipo continuó durante el torneo oficial de ese mismo año, en el que llegó a la cuarta posición, que le permitió clasificar para la siguiente fase. En semifinales, fue eliminado por Club General Belgrano.

Sin embargo, el equipo escribió su página más importante en el transcurso de 1986. En el Torneo de Clasificación

En el año 1970 se constituyó un espacio de recreación para los bancarios y sus familias. A partir de la década de los ochenta, el Banco de La Pampa inició su participación en los torneos de fútbol a nivel local, en los cuales tuvo una destacada participación, logrando coronarse con el título en 1986.

Zona Centro terminó invicto y posicionado en el segundo lugar, a solo un punto del Club Atlético All Boys. En el mes de agosto inició su participación en el Torneo Oficial. El equipo terminó invicto durante la primera rueda y puntero, lo que le permitió avanzar a la siguiente ronda y enfrentarse ante Villa Mengelle de Jacinto Aráuz, al que eliminó con un global de 9-3 para clasificar al triangular final. En la instancia final, el Banco de la Pampa cosechó un triunfo como visitante ante Atlético Macachín en la primer fecha, tuvo libre en la segunda y se proclamó campeón

el 21 de diciembre al vencer a Club Atlético Santa Rosa por 2 a 1 en última fecha. Los goles bancarios fueron obra de Mansilla y Lescano.

El Campeonato del Club Banco de La Pampa coronó el excelente inicio que había tenido un año atrás. En los años siguientes, se abandonó la práctica del fútbol y se concentró en otras actividades sociales. El club fue adquirido por la mutualidad en el año 2003, la cual propuso la creación del actual Club Médanos Verdes, hoy a cargo de empleados del Banco de La Pampa.



Vuelta olímpica del equipo bancario tras consagrarse campeón ante Club Atlético Santa Rosa. Diario La Arena, 22 de diciembre de 1986.



Equipo campeón de Club Banco de La Pampa. Santa Rosa, diciembre de 1986.

Red Link. Una historia compartida

“Red Link es una empresa de capitales argentinos, fundada en 1988, para el desarrollo de un sistema de banca electrónica de alcance nacional. Desde su creación, el Banco de La Pampa es uno de los impulsores y socios accionistas principales. En la actualidad la Red brinda, a todos los bancos asociados, distintos servicios de desarrollo web, software, conectividad y procesamiento de datos.”

33

En 1967, en la ciudad de Londres fue instalado el primer cajero automático del mundo, lo que marcó el inicio de una revolución en la actividad bancaria: por primera vez, un cliente podía retirar dinero de su cuenta en cualquier momento. En Argentina, la automatización pasó a ser un objetivo prioritario de los bancos y también del Banco de La Pampa, que estuvo atento a las nuevas tendencias desde inicios de los años setenta. A partir de entonces, se implementaron medidas para lograr automatizar algunas funciones básicas. Desde 1986, el Banco de la Pampa participó en la Comisión de Banca Electrónica de la Asociación de Bancos de Provincia, buscó la implementación del débito automático para servicios y la incorporación de los primeros microcomputadores, ejes de su primer programa informático.

Red Link, creada en el año 1988, fue la materialización de una decisión estratégica del Banco de La Pampa junto con el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, la Banca Nazionale del Lavoro y Argencard S.A. para desarrollar la banca electrónica personal. El Ban-

co de La Pampa fue su impulsor y uno de los principales accionistas, con una participación del 12,75%. En mayo de 1989, comenzaron a operar los dos primeros cajeros automáticos de La Pampa, instalados en Santa Rosa y General Pico. Ese mismo año, se había lanzado la primera tarjeta de débito llamada “Banco de La Pampa”. Un año más tarde había en circulación más de 4.000 plásticos. En el año 2018 sumaban 164 las unidades propias, que constituyen la mayor red de cajeros de la provincia, y 213.244 el número de clientes que manejaban las tarjetas de débito del Banco de La Pampa.

Con el tiempo, Red Link fue agregando nuevos productos y servicios para las entidades financieras. Por ejemplo, en la segunda mitad de la década de 1990, el Banco de La Pampa lanzó el servicio de Home Banking y la aplicación Pampa Móvil, administradas ambas por Red Link. El banco utiliza, junto con el resto de las entidades que la integran, una Tarjeta Maestro que opera dentro del sistema “Cirrus” y un sistema de Pago Electrónico Inmediato (PEI) que puede utilizarse desde

cualquier teléfono celular. Además, el banco tiene su propia aplicación móvil, que permite realizar un gran número de transacciones de manera muy sencilla.

El Banco de La Pampa, en suma, se apoya en Red Link para prestar servicios en áreas de cajeros automáticos, home banking, procesamiento de información y recaudación de servicios e impuestos.

En la actualidad, integra el directorio de la empresa junto con representantes del Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Banco Credicoop, Nuevo Banco de Santa Fe, Banco San Juan, Banco de Córdoba y First Data Cono Sur S.A. En una trayectoria de ya más de 30 años, el Banco de La Pampa, como accionista y socio fundador, apoya el crecimiento de Red Link, una empresa líder en servicios informáticos y dedicada a implementar innovaciones tecnológicas en esta nueva economía digital.



Proyecto Memoria Institucional



El proyecto Memoria Institucional es fruto de un convenio firmado entre la Fundación Banco de La Pampa y la Facultad de Ciencias Humanas (UNLPam) en Julio de 2017. Integrantes del equipo: Alexis Arrese, Germán Cazenave y Enzo Martínez. Coordinadora ad-honorem: Dra. Andrea Lluch

Se agradece la colaboración y los aportes de todas aquellas personas, instituciones y áreas del banco que han brindado información, compartido fotografías e imágenes o han realizado sugerencias sobre el contenido de algunas de las secciones específicas de esta publicación. Siendo imposible brindar un agradecimiento nominal, se destacan las colaboraciones de: participantes de las dos ediciones del Foto-Café, Secretaría del Directorio, Departamento de Marketing, Gerencia de Productos, Gerencia de Recursos Humanos, Subgerencia General Comercial y Subgerencia General de Finanzas, Caja de Previsión Social, Mutualidad del Personal, y Fundación Banco de La Pampa.

Banco de la Pampa, nuestra historia, es una publicación de Banco de La Pampa por el 60 aniversario de la Institución.

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta publicación sin autorización expresa.
Registro N° RE-2019-78545803-APN-DNDA#MJ en Dirección Nacional del Derecho de Autor.
Se imprimen 3000 ejemplares, septiembre 2019. Publicación de circulación gratuita.

Nota de edición: La calidad de las imágenes y fotografías dependen del estado de los originales.

Diseño gráfico y edición: Con Nombre Propio, estudio de diseño & comunicación
Araceli Dal Santo, Paula García Medici, Juan Tedin

UTORIZADO \$ 50.000.000 M/N.

E CIENT PESOS MONEDA NACIONAL CADA UNA

TITULO NOMINATIVO

DIEZ ACCIONES

E CIENT PESOS M/N.

CADA UNA

OSCAR S. VILLALBA - - - -

lo a las prescripciones de la Ley Provincial
(Pcia. de la Pampa) 25 de ENERO de 19

Estas páginas sintetizan la historia de la institución más relevante de la economía provincial. Desde sus orígenes, el Banco de La Pampa ha sido el agente financiero del estado provincial, en una relación que explica, en gran medida, su supervivencia frente a los cambiantes contextos institucionales y económicos del país, así como su capacidad de financiar las líneas de crédito para el desarrollo de distintos sectores productivos. En sus 60 años de vida, la institución experimentó una serie de transformaciones, pero mantuvo su carácter de entidad mixta y su compromiso con la comunidad, para lo cual amplió y modernizó su red y sus canales de atención. Gracias a la confianza de sus clientes, su nivel de actividad comercial ha ido creciendo progresivamente hasta ubicarse hoy entre las primeras veinte entidades del sistema financiero argentino.



Banco de **La Pampa**
Sociedad de Economía Mixta

Banco de **La Pampa**